



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



#Unidos
por las Víctimas

JORDANA DE CAPACITACIÓN LEY 1448 DEL 2011

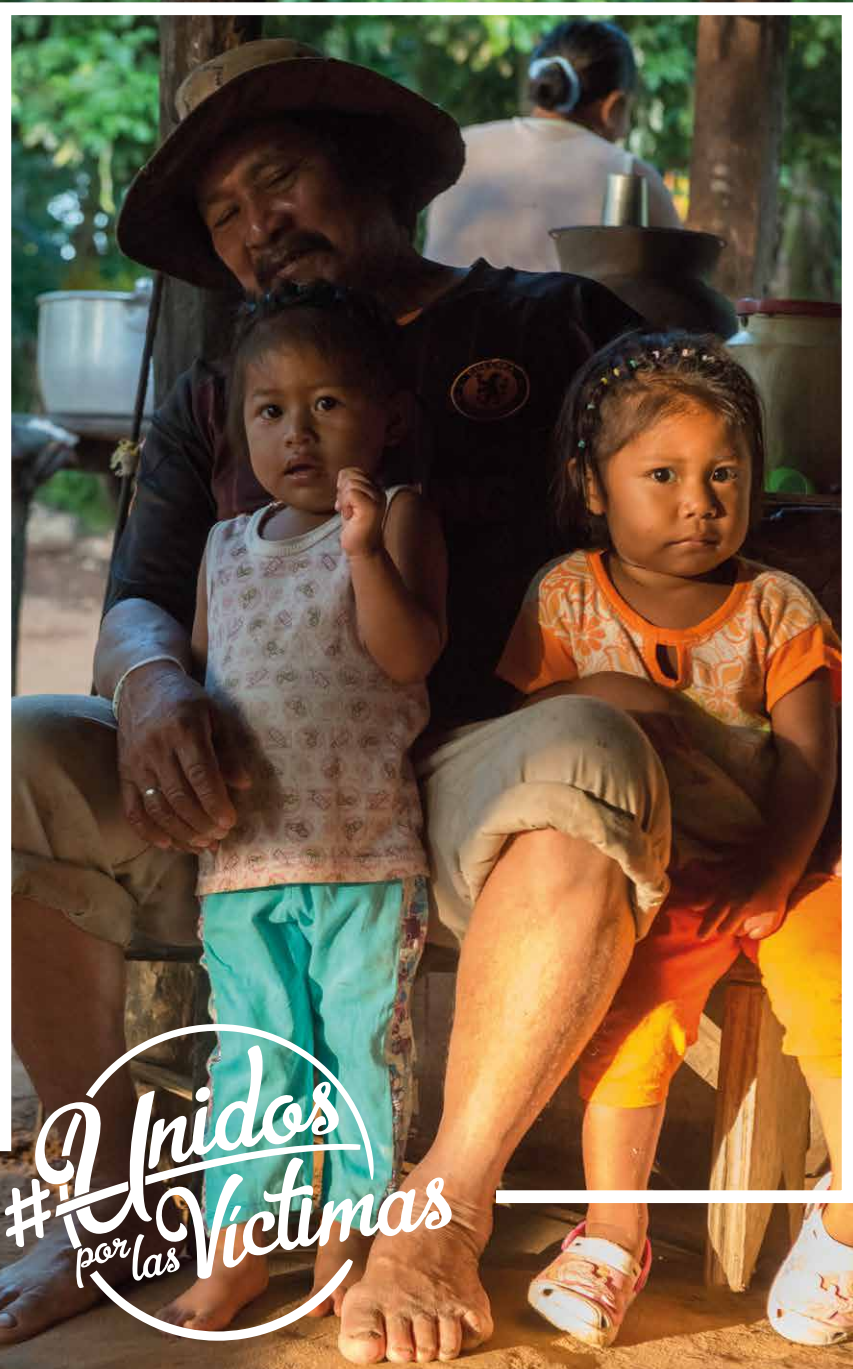


El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS



#Inidos
por las Víctimas



FORMATO ÚNICO DE DECLARACIÓN (FUD)



ANEXO 11



FORMATO ÚNICO DE DECLARACIÓN (FUD)



PASOS

1

DECLARACIÓN

Recibida en el Formato Único de Declaración.

REMISIÓN

La entidad que toma la declaración remite el formato a la Unidad para las Víctimas.

2

3

VERIFICACIÓN

Si la solicitud está completa pasa a valoración.

Si está incompleta se devuelve a la entidad que le remite.

4

VALORACIÓN

La Unidad para las Víctimas estudia la solicitud.

5

DECISIÓN

La Unidad para las Víctimas emite un acto administrativo de “incluido”o “no incluido”.



ANEXO 11

Este documento es distribuido por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las víctimas de manera GRATUITA, por lo cual NO tiene ningún costo para los ciudadanos”

ANEXO 11

Departamento Administrativo
para la Prosperidad Social

FORMATO ÚNICO DE DECLARACIÓN PARA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Código: F-UAV-001

Fecha aprobación: 2011-12-09

Registro Único de Víctimas

Versión: 01

En caso de necesitar más hojas para registrar a todos los miembros del grupo familiar, utilice tantos anexos como sea necesario y numere los folios que correspondan a este grupo familiar.

11. Despojo y/o abandono forzado de bienes muebles e inmuebles

Informe al (a la) Declarante que el diligenciamiento de este formulario no reemplaza la solicitud de restitución que debe hacerse ante un(a) representante de la Unidad Administrativa Especial de Gestión para la Restitución de Tierras y, por lo tanto, no inicia el trámite de restitución contemplado en la Ley 1448. Para efectos de la restitución, oriente al (a la) Declarante para que surta el trámite correspondiente en el punto de atención de la Unidad Administrativa Especial de Gestión para la Restitución de Tierras más cercano.

1 Relacione la fecha y lugar de los hechos (Si el abandono o despojo está asociado a otro hecho declarado en este formato, pase directamente a la pregunta 2)

| Fecha (Si no es precisa, aproxime mes y/o año) | Lugar | | Entorno | | | |
|---|--------------|-----------|--------------------|--------|---------------|--------|
| | Departamento | Municipio | Urbano | | Rural | |
| | | | Localidad o Comuna | Barrio | Corregimiento | Vereda |
| D D M M A A A A | | | | | | |

2 Con respecto a estos hechos usted o alguno de los miembros del hogar había presentado declaración o denuncia:

1 SI 2 NO

| Entidad | | |
|---------------------------|-------------------------|----------------|
| 1 Defensoría del Pueblo | 2 Personería Municipal | 3 Procuraduría |
| 4 Fiscalía | 5 Inspección de Policía | 6 Policía |
| 7 Despacho Judicial (MIJ) | 8 Otro ¿Cuál? _____ | |

| Fecha de Denuncia (Si no es precisa, aproxime mes y/o año) | | | Lugar | |
|---|-----|-----|--------------|-----------|
| Día | Mes | Año | Departamento | Municipio |
| D D M M A A A A | | | | |

En caso de desconocer, informe el código del proceso, radicado o la denuncia o declaración realizada

A TRAVÉS DEL FORMATO ÚNICO DE DECLARACIÓN (FUD), SE PUEDE LLENAR EL ANEXO 11, DOCUMENTO QUE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS REMITE A LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LA INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE REPORTA HECHOS DE DESPOJO.

Bienes Inmuebles (tierras, lotes o viviendas)

3 Si tuvo que abandonar bienes inmuebles (tierras, lotes o viviendas) y/o fue despojado de los mismos como consecuencia del conflicto armado, registre estos bienes en el siguiente cuadro. En la primera columna, especifique la persona a la que pertenece cada bien según el número consecutivo asignado en el ítem 11 de la Hoja 2 (cuadro de caracterización básica).

| 4. Tipo de Inmueble | 6. Tipo de Tenencia | 8. Unidad de Área |
|--|---|--|
| 1. Tierra / Lote sin vivienda 2. Tierra / Lote con vivienda | 1. Propiedad 3. Tenencia 2. Posesión | 1 Hectáreas 3 Fanegadas 5 Cuadras 99 No Responde 2 Metro cuadrado 4 Plazas 98 No Sabe |

| No. Consecutivo (Hoja 2-ítem 11) | 4 Tipo de Inmueble | 5 Localización | 6 Tipo de Tenencia | | 7 Nombre / Dirección | 8 Extensión | |
|-------------------------------------|--------------------|----------------|--------------------|--------|----------------------|-------------|------|
| | | | Lugar | Urbano | | Rural | Área |
| | | | | | | | |





El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

Lidera acciones del Estado y la sociedad para atender y reparar integralmente a las víctimas, para contribuir a la inclusión social y a la paz.

⇒ Medidas de atención, asistencia y reparación integral.

⇒ Se amparan hechos ocurridos a partir de 1985.

⇒ Medidas de reparación simbólica, verdad histórica y medidas de satisfacción colectiva para víctimas precedentes a 1985



LEY 1448



UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

La Unidad de Restitución de Tierras, crea un procedimiento legal para reconstruir la tierra de las víctimas del despojo y abandono forzado entre el 1° de enero de 1991 y el término de vigencia de la Ley.

La Unidad tiene como propósito acompañar a las víctimas en su proceso de reparación y la recuperación de sus predios.



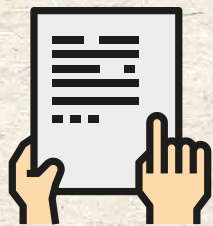
RUTA INDIVIDUAL CAMPESINOS



RUTA COLECTIVA INDÍGENAS Y AFROS

#9 Inidos
por las Víctimas

EL PROCESO DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS TIENE 3 ETAPAS:



ETAPA
ADMINISTRATIVA



ETAPA
JUDICIAL



ETAPA
CUMPLIMIENTO

REPARACIÓN
INTEGRAL
A LAS VÍCTIMAS
Y CUMPLIMIENTO
DE LAS ÓRDENES
DE RESTITUCIÓN.



ACCIONES DE REPARACIÓN DE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

MEDIDAS DE REPARACIÓN INTEGRAL

MEDIDAS DE SATISFACCIÓN

Buscan mitigar el dolor de las víctimas, reconstruir la verdad sobre los hechos ocurridos y divulgar la memoria histórica del conflicto, así como dignificar a todas las víctimas. Es muy importante que se construyan participativamente entre las víctimas, la comunidad y el Estado.

MEDIDAS DE REHABILITACIÓN

Buscan restablecer las condiciones físicas y psicosociales de las víctimas mediante tratamientos médicos y/o acompañamiento psicológico.

RESTITUCIÓN

Su objetivo es restituir los derechos y condiciones que las víctimas tenían antes de los hechos ocurridos, para que puedan retomar o reconstruir su proyecto de vida.

GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN

Son acciones del Estado ecaminadas a garantizarle a las víctimas y a la sociedad en general que los hechos ocurridos no volverán repetirse.

INDENMIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Compensación en dinero a la que las víctimas tienen derecho por los hechos ocurridos.





RUPTA

REGISTRO ÚNICO DE PREDIOS Y TERRITORIOS ABANDONADOS

- ➔ El registro permite la protección de predios que fueron abandonados o despojados.
- ➔ Garantiza los derechos a la propiedad que fue abandonada o despojada.
- ➔ Acceden propietarios, poseedores y ocupantes víctimas de desplazamiento forzado.



#Unidos
por las Víctimas



El futuro es de todos
Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

CENTROS REGIONALES DE ATENCIÓN



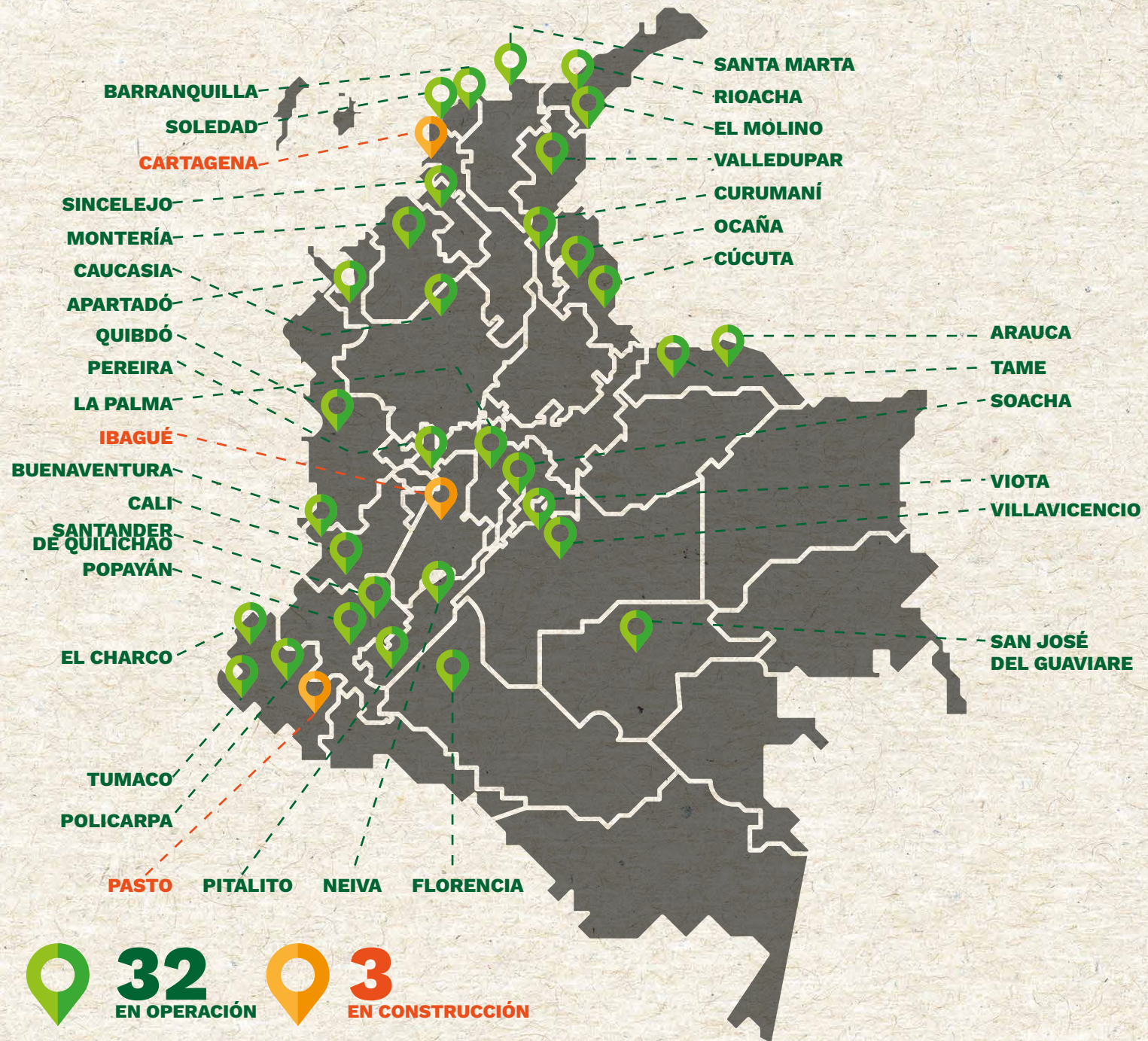
NACIONAL: 426 1111
DESDE CUALQUIER CELULAR: 01 8000 911119



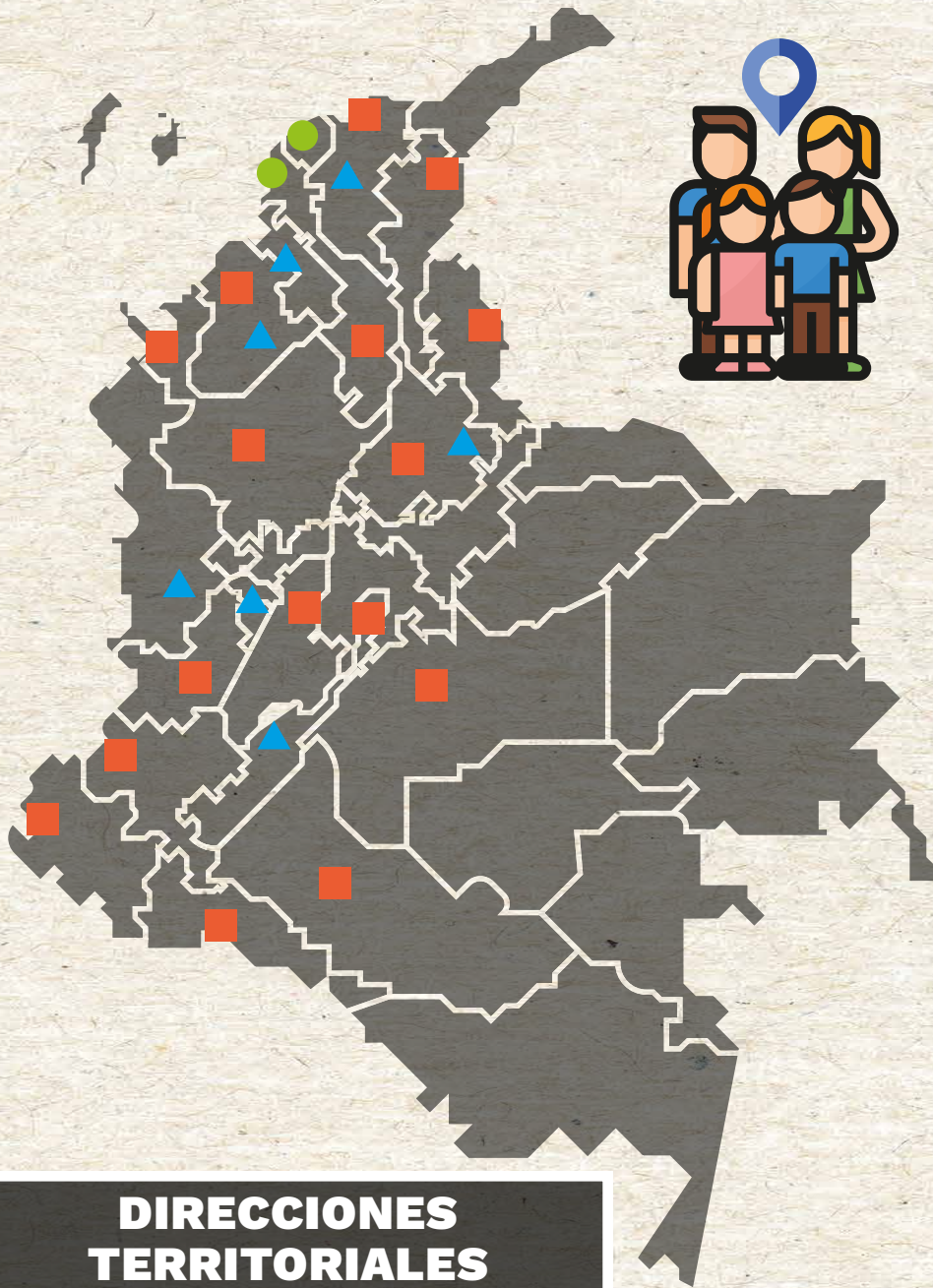
UNIDADENLINEA@UNIDADVICTIMAS.GOV.CO



WWW.UNIDADVICTIMAS.GOV.CO



 **32** EN OPERACIÓN
 **3** EN CONSTRUCCIÓN



| DIRECCIÓN TERRITORIAL | SEDE | PRINCIPAL O ALTERNATIVA |
|-----------------------|---|---|
| ANTIOQUIA | MEDELLÍN | PRINCIPAL |
| APARTADÓ | APARTADÓ | PRINCIPAL |
| BOGOTÁ | TEQUENDAMA QUIBDÓ | PRINCIPAL ALTERNA |
| BOLÍVAR | CARMEN DE BOLÍVAR CARTAGENA SINCELEJO | PRINCIPAL PUNTO DE ATENCIÓN ALTERNA |
| CAQUETÁ | FLORENCIA | PRINCIPAL |
| CAUCA | POPAYÁN | PRINCIPAL |
| CESAR - GUAJIRA | VALLEDUPAR CAUCASIA | PRINCIPAL ALTERNA |
| CÓRDOBA | MONTERÍA | PRINCIPAL |
| MAGDALENA | SANTA MARTA BARRANQUILLA | PRINCIPAL PUNTO DE ATENCIÓN |
| MAGDALENA MEDIO | BARRANCABERMEJA BUCARAMANGA | PRINCIPAL ALTERNA |
| META | VILLAVICENCIO | PRINCIPAL |
| NARIÑO | PASTO | PRINCIPAL |
| NORTE DE SANTANDER | CÚCUTA | PRINCIPAL |
| PUTUMAYO | MOCOA MOCOA ALTERNA | PRINCIPAL OFICINA AUXILIAR |
| TOLIMA | IBAGUÉ NEIVA | PRINCIPAL ALTERNA |
| VALLE DEL CAUCA | SANTIAGO DE CALI PEREIRA | PRINCIPAL ALTERNA |



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

**DIRECCIONES
TERRITORIALES**



EN BOGOTÁ: (1) 427 9299

LÍNEA GRATUITA NACIONAL: 01 8000 124 212



ATENCIONALCIUDADANO@RESTITUCIONDETIERRAS.GOV.CO



WWW.RESTITUCIONDETIERRAS.GOV.CO

SE HAN INDEMNIZADO
1.086.192 VÍCTIMAS
POR CERCA DE
\$7,43 BILLONES DE PESOS.



185.699 VÍCTIMAS HAN SIDO
INDEMNIZADAS POR CERCA
DE **\$1,61 BILLONES DE PESOS.**



EN LA IMPLEMENTACIÓN
DE LOS **PLANES DE RETORNO
Y REUBICACIÓN**, SE HAN
ACOMPAÑADO A **7.311**
HOGARES VÍCTIMAS.



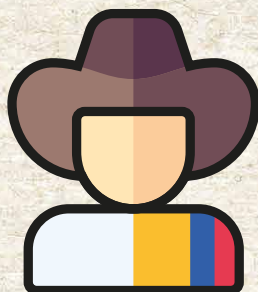
El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

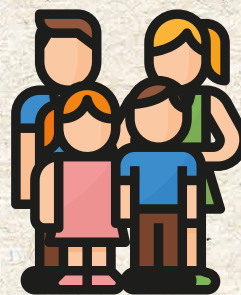
LOGROS

2 AÑOS

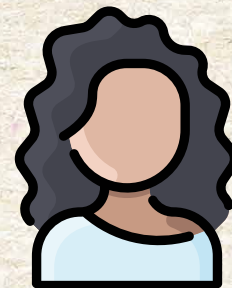
EN EL MARCO
DE LA REPARACIÓN
COLECTIVA, SE HA HAN
**IMPLEMENTADO 1.512 ACCIONES
REPARADORAS, BENEFICIANDO
A 164 COMUNIDADES, GRUPOS
Y ORGANIZACIONES.**



SE IMPLEMENTARON
**952 ACCIONES
DE REPARACIÓN
COLECTIVA** AVANZANDO
EN LA EJECUCIÓN DE LOS
PLANES INTEGRALES DE
REPARACIÓN COLECTIVA –PIRC.



SE HA AVANZADO
EN LA **INDEMNIZACIÓN
DE 50 SUJETOS COLECTIVOS
ÉTNICOS** DE LOS CUALES
34 SE HAN LOGRADO EN EL
PERIODO PRESIDENCIAL.







SENTENCIAS

5.899
SENTENCIAS

11.370
SOLICITUDES
EN SENTENCIA



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

2 AÑOS

1.463

2.570



158.529
HECTÁREAS CON SENTENCIA
EN EL RTDAF



31.374
PERSONAS BENEFICIADAS
EN SENTENCIA RUTA
INDIVIDUAL



15.671
MUJERES BENEFICIADAS
EN SENTENCIA RUTA
INDIVIDUAL

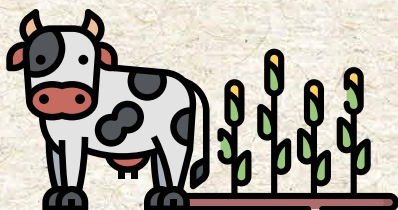
2 AÑOS

37.092

7.752

3.941

LOGROS

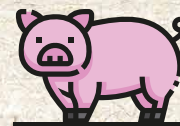


PROYECTOS PRODUCTIVOS

+ DE 123.300
MILLONES INVERTIDOS

2 AÑOS

+ DE 31.400



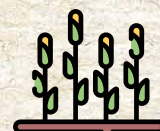
66%
PECUARIOS

2 AÑOS

55%



4.546
FAMILIAS
BENEFICIADAS



34%
AGRÍCOLAS

45%

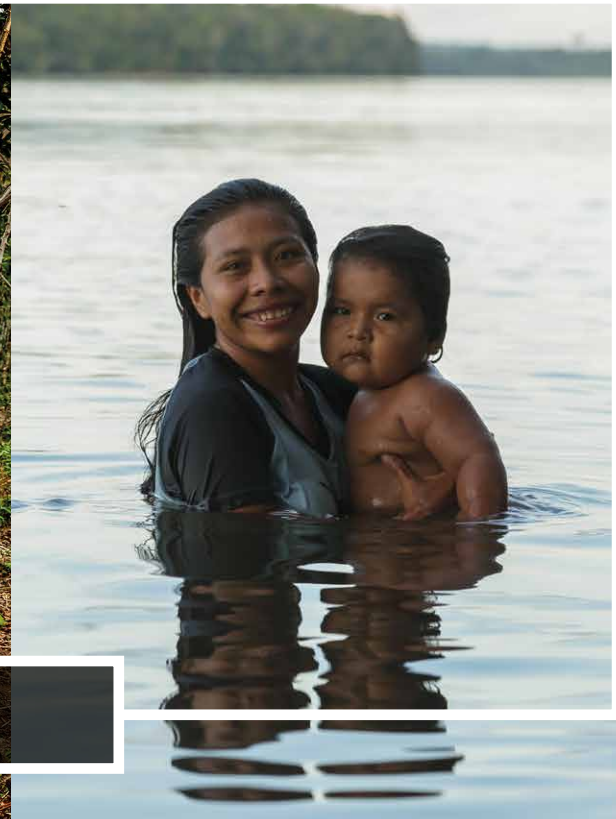
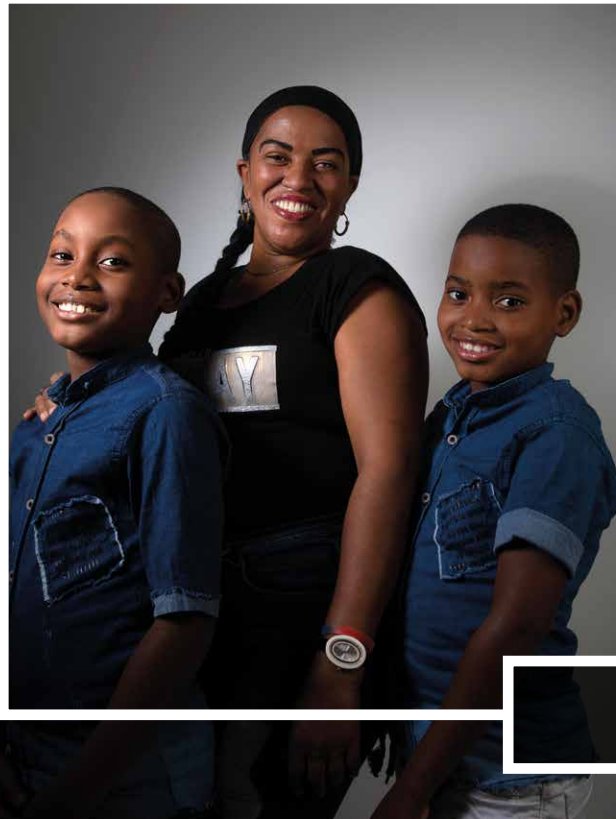
981

EN 21 DEPARTAMENTOS SE HAN IMPLEMENTADO PROYECTOS PRODUCTIVOS



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



PREGUNTAS



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS



#Inidos
por las Víctimas

GRACIAS